

## INFORME DE COMISARIO

A los señores socios de:

VOLJUMI CIA. LTDA.

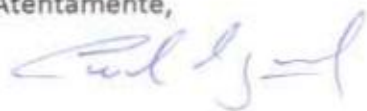
He revisado los Estados Financieros de VOLJUMI CIA. LTDA, por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2019, así como lo contemplado en la ley de compañías y su reglamento, para lo cual me permito elevar a consideración de ustedes el presente informe:

- 1 La Administración de la compañía me ha entregado los Estados Financieros.
- 2 La Administración lleva, de acuerdo a la ley, el control del libro de accionistas.
- 3 El control interno de Compañías está de acuerdo a la normativa vigente.
- 4 De igual forma la contabilidad se enmarca dentro de los principios de contabilidad, generalmente aceptados.
- 5 La compañía se encuentra al día con el Servicio de Rentas Internas en lo concerniente a declaraciones y pagos de impuestos que le competen en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.

Por lo expuesto, en consideración a lo indicado opino: Los Estados Financieros de VOLJUMI CIA LTDA correspondiente al ejercicio económico del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, reflejan su posición financiera; por lo que recomiendo a los señores socios, aprobar dichos estados financieros.

Gualaquiza, 10 de marzo de 2020

Atentamente,



Lisandro Pandiguana

COMISARIO